

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000278-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 06 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000223-2024/SUNAT se encargó al señor Francisco Javier Pegorari Zavala en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto el encargo al que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 11 de diciembre de 2024, la encargatura del señor FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor VICTOR RAÚL PRADO CARDONA, a partir del 11 de diciembre de 2024, el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas, con retención de su cargo de Asesor IV de la Superintendencia Nacional.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA